

12 de abril del 2021

Señora  
Elianne Vílchez  
Vicepresidente Ejecutivo / Gerente General  
**BOLSA Y MERCADOS DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
District Tower, piso 2  
Calle José A. Brea 14, Evaristo Morales  
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional  
República Dominicana

**Asunto:** Hecho Relevante - Convocatoria Asamblea General de Aportantes Ordinaria del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA**

Distinguida señora Vílchez:

En cumplimiento con el artículo 3, numeral 15) de la Ley 249-17 del Mercado de Valores; el artículo 84, párrafo II, literal e) de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV; y el artículo 12, numeral 1), literal k) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV; **GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, tiene a bien comunicar como hecho relevante que en el día de hoy, doce (12) de abril del dos mil veintiuno (2021), en los periódicos Listín Diario, sección "Economía & Negocios", página 16; y Diario Libre, sección "Deportes", página 29, se publicó el Aviso de Convocatoria para la Asamblea General de Aportantes Ordinaria del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-010, la cual se celebrará el día martes veintisiete (27) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), a las dos de la tarde (2:00 p.m.), a través de videoconferencia mediante el software para reuniones en línea, videoconferencias y conferencias en línea denominado "Zoom", en la cual se someterán al conocimiento y aprobación de los aportantes los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar, si aplica, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veinte (2020);
2. Decidir, si aplica, sobre la distribución de los beneficios generados durante el período finalizado el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020);
3. Designar, ratificar o remover a los Auditores Externos del Fondo de los propuestos por el Director General de la Administradora;
4. Designar, ratificar o remover al representante de la masa de aportantes; y
5. Tema libre.

Los detalles de acceso al software y su uso podrán ser solicitados por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: [info@gamcapital.com](mailto:info@gamcapital.com).

Finalmente, se anexa a esta comunicación copia de las certificaciones de las publicaciones en ambos periódicos.

Sin otro particular, se despide

Atentamente,

**Gina Guaschino**  
Gerente de Control Interno

Publicamos que el presente artículo fue publicado en la edición No. 47-301-2021 de este periódico el día 12 de abril de 2021.  
Firma autor: *Raúl Eduardo Hoyo Davidson*  
Fecha: 12/4/2021



## GAMCAPITAL

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

### AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES ORDINARIA DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA (F.C.D.S. GAM ENERGÍA)

Gestionado por GAM CAPITAL, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

De conformidad con las disposiciones de la Ley 249-17 del Mercado de Valores, las demás normas del Mercado de Valores y el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA (F.C.D.S. GAM ENERGÍA), aprobado por la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha cinco (5) de agosto de dos mil quince (2015), R-CNV-2015-23-FI, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-010 y en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el número 1-31-32754-2, con un Programa de Emisiones de Emisión Única de Cuotas de Participación por un monto total de Quinientos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con Cero Centavos (USD 500,000,000.00) (en adelante, el "Fondo"); GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 7011SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-01-88882-2 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, con su domicilio social ubicado en el local 302, tercer nivel, de la torre Lincoln Mil57, sito en la avenida Abraham Lincoln número 1057, sector Serrallés de esta Ciudad, debidamente representada por su Director General, el señor Raúl Eduardo Hoyo Davidson, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1714121-8, domiciliado y residente en esta Ciudad (en adelante, la "Administradora"); CONVOCA a todos los aportantes del Fondo para que participen en la Asamblea General de Aportantes Ordinaria que será celebrada el día martes veintisiete (27) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), a las dos de la tarde (2:00 p. m.), a través de videoconferencia mediante el software para reuniones en línea, videoconferencias y conferencias en línea denominado "Zoom", en la cual se someterán al conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar, si aplica, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veinte (2020);
2. Decidir, si aplica, sobre la distribución de los beneficios generados durante el período finalizado el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020);
3. Designar, ratificar o remover a los Auditores Externos del Fondo de los propuestos por el Director General de la Administradora;
4. Designar, ratificar o remover al representante de la masa de aportantes; y
5. Tema libre.

Los detalles de acceso al software y su uso podrán ser solicitados por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: [info@gamcapital.com](mailto:info@gamcapital.com).

Asimismo, se informa a los aportantes que al momento del registro en el software "Zoom" para participar en la Asamblea, presentan su conformidad para que la misma sea grabada en su totalidad a través de la utilización de procedimientos magnetofónicos y telemáticos de recolección de datos por medios digitales, por aplicación conjunta del numeral tercero (3ro.) del artículo 5 de la Ley 172-13 sobre Protección Integral de Datos Personales de la República Dominicana; el párrafo tercero (3ro.) del artículo 187 de la Ley 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; las disposiciones de la Ley 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales; y el ordinal noveno (IX) de la Circular C-SIMV-2020-04-MV, sobre Disposiciones para la celebración de las asambleas de tenedores de valores de manera no presencial ante el COVID-19.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de la Asamblea General de Aportantes Ordinaria es de por lo menos la mitad (1/2) del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas. En caso de que no se presentaran al software habilitado los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo, la cual deliberará válidamente, con por lo menos una cuarta parte (1/4) de las cuotas de participación efectivamente colocadas. Los Estados Financieros Auditados y el texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentran a disposición de los aportantes y podrán ser solicitadas por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: [info@gamcapital.com](mailto:info@gamcapital.com)

Los aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación podrán ser remitidos por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: [info@gamcapital.com](mailto:info@gamcapital.com) y deberán ser entregados en original en el domicilio de la Administradora, a más tardar el veintiséis (26) de abril del dos mil veintiuno (2021).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día doce (12) de abril del dos mil veintiuno (2021).

Raúl Eduardo Hoyo Davidson

En representación de

GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

### Cambios. Este asegurado y a

## Está en de "Go

Santo Domingo, RD

La Superintendencia Seguros adoptó una pl forma tecnológica de se cios públicos en línea, la que ha logrado simp car los trámites en ben cio del sector asegurad sus clientes, quienes es ahora libres de una com cada burocracia oficial ra la obtención de infor ción y la documentaci fin de realizar sus opera nes en el mercado aseg dot.

El anuncio fue he por la Superintendent Seguros, Josefa Casti quien explicó que la m da forma parte de los c bios que ha introducid esta entidad, desde que designada por el presk te Luis Abinader Cort orientados a superar lo tardos en temas de teo logía y de gestión adm trativa.

Castillo consideró u gro de su gestión el ac do alcanzado con los a tores externos, autoriz



Invita

**CONTRA PA INTERNA**

- El pliego de correo electrónico los días 13
- Fecha de más tarde la Unidad con atenc
- Dirección: Isolde, col

hará  
LDF

Certificamos que este anuncio se publicó en fecha 12/04/2021  
Depto. De Publicidad  
Fecha: 12/04/2021  
GRUPO DIARIO LIBRE, S.A.

**GAMCAPITAL**  
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES ORDINARIA DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA (F.C.D.S. GAM ENERGÍA)**  
Gestionado por GAM CAPITAL, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión



el saque en la final del 2020.

tre el campeón 2020, O&M FC, y el campeón 2019, Atlético Pantoja, en el estadio Olímpico Félix Sánchez, desde las 7:00 de la noche.

La LDF 2021 tendrá tres etapas: un todos contra todos, una liguilla y playoffs con semifinales y final.

La liga, con los 10 equipos en un solo grupo y bajo formato todos contra todos, será a dos rondas, y los mejores seis avanzarán a la liguilla, también, en formato todos contra todos y a dos rondas. ●

**La Fábrica de Millonarios!** Sábado 10-4-2021

**LOTERÍAS Súper Máximas**

OTOMAS	SUPERMAS
-	-
-	-
-	-
-	-
231,487.00	RD\$ 731,487.00
-	RD\$ 531,487.00
231,487.00	-
-	-
6,000.00	RD\$ 26,000.00
-	RD\$ 21,000.00
6,000.00	-
-	-
550.00	RD\$ 2,550.00
-	RD\$ 2,050.00
550.00	-
-	-
-	RD\$ 100.00
-	RD\$ 100.00
-	RD\$ 100.00

JUEGA EL MILLONARIO NO. 362

**MILLONES**

los millones  
**ACUMULADOS**  
**ACUMULADOS**  
**FIJOS**

Juega en: [www.leidsa.com](http://www.leidsa.com)

Disponible en Google play, App Store, Instagram, Facebook, Twitter

De conformidad con las disposiciones de la Ley 249-17 del Mercado de Valores, las demás normas del Mercado de Valores y el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA (F.C.D.S. GAM ENERGÍA), aprobado por la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha cinco (5) de agosto de dos mil quince (2015), R-CNV-2015-23-FI, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-010 y en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el número 1-31-32754-2, con un Programa de Emisiones de Emisión Única de Cuotas de Participación por un monto total de Quinientos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con Cero Centavos (USD 500,000,000.00) (en adelante, el "Fondo"); **GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 7011SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-01-88882-2 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, con su domicilio social ubicado en el local 302, tercer nivel, de la torre Lincoln Mil57, sito en la avenida Abraham Lincoln número 1057, sector Serrallés de esta Ciudad, debidamente representada por su Director General, el señor Raúl Eduardo Hoyo Davidson, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1714121-8, domiciliado y residente en esta Ciudad (en adelante, la "Administradora"); **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo para que participen en la Asamblea General de Aportantes Ordinaria que será celebrada el día martes veintisiete (27) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), a las dos de la tarde (2:00 p. m.), a través de videoconferencia mediante el software para reuniones en línea, videoconferencias y conferencias en línea denominado "Zoom", en la cual se someterán al conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar, si aplica, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veinte (2020);
2. Decidir, si aplica, sobre la distribución de los beneficios generados durante el período finalizado el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020);
3. Designar, ratificar o remover a los Auditores Externos del Fondo de los propuestos por el Director General de la Administradora;
4. Designar, ratificar o remover al representante de la masa de aportantes;
5. Tema libre.

Los detalles de acceso al software y su uso podrán ser solicitados por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: [info@gamcapital.com](mailto:info@gamcapital.com).

Asimismo, se informa a los aportantes que al momento del registro en el software "Zoom" para participar en la Asamblea, presentan su conformidad para que la misma sea grabada en su totalidad a través de la utilización de procedimientos magnetofónicos y telemáticos de recolección de datos por medios digitales, por aplicación conjunta del numeral tercero (3ro.) del artículo 5 de la Ley 172-13 sobre Protección Integral de Datos Personales de la República Dominicana; el párrafo tercero (3ro.) del artículo 187 de la Ley 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; las disposiciones de la Ley 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales; y el ordinal noveno (IX) de la Circular C-SIMV-2020-04-MV, sobre Disposiciones para la celebración de las asambleas de tenedores de valores de manera no presencial ante el COVID-19.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de la Asamblea General de Aportantes Ordinaria es de por lo menos la mitad (1/2) del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas. En caso de que no se presentaran al software habilitado los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo, la cual deliberará válidamente, con por lo menos una cuarta parte (1/4) de las cuotas de participación efectivamente colocadas. Los Estados Financieros Auditados y el texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentran a disposición de los aportantes y podrán ser solicitadas por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: [info@gamcapital.com](mailto:info@gamcapital.com)

Los aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación podrán ser remitidos por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: [info@gamcapital.com](mailto:info@gamcapital.com) y deberán ser entregados en original en el domicilio de la Administradora, a más tardar el veintiséis (26) de abril del dos mil veintiuno (2021).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día doce (12) de abril del dos mil veintiuno (2021).

Raúl Eduardo Hoyo Davidson  
En representación de  
**GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**